

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de

**Constructora Norberto Odebrecht
del Ecuador S.A. (CNODE)**

Guayaquil, 29 de enero del 2000

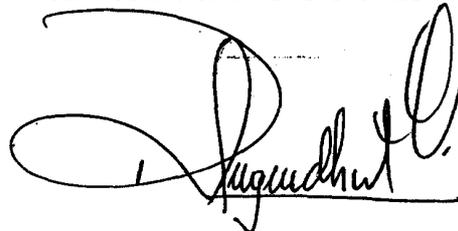
1. Hemos auditado el balance general adjunto de Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (CNODE) al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Compañía, ni cualquier otro sistema, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (CNODE) al 31 de diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros, según se explica en la Nota 2 a).

A los señores Accionistas de
**Constructora Norberto Odebrecht
del Ecuador S.A. (CNODE)**
Guayaquil, 29 de enero del 2000.

4. Como se describe en la Nota 1 e) a los estados financieros, en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado durante 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento en la tasa de inflación local (62%) y significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense (195%). Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 9 de enero del 2000 el Gobierno Nacional anunció que los sucres en circulación serán canjeados por dólares estadounidenses y estableció que la conversión se efectuará a una tasa de S/.25,000 por US\$1. No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Estos factores, aunados a las pérdidas en cambio mencionadas en la Nota 3, han originado que con posterioridad al cierre del ejercicio, la posición patrimonial de la Compañía se vea significativamente afectada. La Administración de la Compañía considera que la adopción de las medidas indicadas en la mencionada Nota 1 e), permitirán a la Empresa mejorar gradualmente su rentabilidad en operaciones futuras. Hasta tanto ello se logre, su único accionista, Constructora Norberto Odebrecht S.A., a través de su Sucursal en el Ecuador, ha confirmado que continuará brindando todo el apoyo financiero y técnico necesarios para que la Compañía continúe operando como empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran ser necesarios en el evento de una resolución desfavorable de estas incertidumbres.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: 011



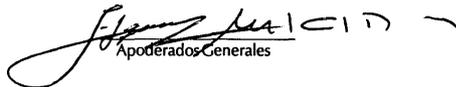
Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730

**CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
DEL ECUADOR S.A. (CNODE)**

**BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)**

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y patrimonio</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	300,759	Anticipos recibidos	199,678,902
Documentos y cuentas por cobrar		Documentos y cuentas por pagar	15,371,038
Compañías relacionadas	310,548,171	Pasivos acumulados	4,851,297
Anticipos a subcontratistas	7,677,954	Otros	953,541
Otros	<u>757,872</u>	Garantía de entrega de obra	<u>2,699,765</u>
	318,983,997		
Fondo de garantía	6,744,226	Total del pasivo corriente	223,554,543
Inventarios			
Materiales	<u>313,630</u>	DEUDA A LARGO PLAZO	
		Anticipos recibidos	90,416,341
Total del activo corriente	326,342,612	PATRIMONIO (según estado adjunto)	12,951,200
FONDO DE GARANTIA	579,472		
Total del activo	<u><u>326,922,084</u></u>	Total del pasivo y patrimonio	<u><u>326,922,084</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


 Apoderados Generales

**CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
DEL ECUADOR S.A. (CNODE)**

**ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**
(Expresado en miles de sucres)

Ingresos de operación	196,997,877
Costos de operación	(192,514,393)
Utilidad bruta	<u>4,483,484</u>
Gastos administrativos	(3,744,180)
Servicios de terceros	(157,963)
Gastos financieros	(321,783)
Ganancia en cambio, neta	<u>6,121,183</u>
Utilidad operacional	6,380,741
Otros ingresos, neto	<u>3,373,150</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	9,753,891
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1,570,215)
Impuesto a la renta	(988,505)
Utilidad neta del año	<u><u>7,195,171</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


Apoderados Generales

**CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
DEL ECUADOR S.A. (CNODE)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**
(Expresado en miles de sucres)

	Capital pagado	Reserva legal	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Utilidades no distribuidas	Total
Saldos al 1 de enero de 1999	3,320,000	263,341	(994,339)	-	3,162,110	5,751,112
Apropiación para reserva legal		312,294			(312,294)	-
Reexpresión monetaria del año 1999			1,913,504	(3,597,154)	1,688,567	4,917
Compensación de la reexpresión monetaria			(3,597,154)	3,597,154		-
Utilidad neta del año					7,195,171	7,195,171
Saldos al 31 de diciembre de 1999	<u>3,320,000</u>	<u>575,635</u>	<u>(2,677,989)</u>	<u>-</u>	<u>11,733,554</u>	<u>12,951,200</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

[Firma]
ApoDERAdos Generales

**CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
DEL ECUADOR S.A. (CNODE)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**
(Expresado en miles de sucres)

Flujo de efectivo de las actividades operacionales:

Utilidad neta del año	7,195,171
Ajustes para conciliar la utilidad neta provista por las actividades operacionales:	
Provisión para garantía de entrega de obra	<u>2,257,055</u>
	9,452,226
Cambios en activos y pasivos	
(Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar	(239,331,813)
(Aumento) en Inventarios	(251,832)
Aumento en Anticipos recibidos (corto y largo plazo)	221,338,244
Aumento en Documentos y cuentas por pagar	13,682,950
Aumento en Pasivos acumulados	<u>1,941,527</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>6,831,302</u>

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

(Aumento) en Fondo de garantía	(6,712,071)
Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión	<u>(6,712,071)</u>

Aumento neto de efectivo	119,231
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	181,528
	<u>300,759</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>300,759</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.


Apoderados Generales

**CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT
DEL ECUADOR S.A. (CNODE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1999**

NOTA 1 - OPERACIONES

a) Establecimiento en el país -

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador en enero de 1993, siendo su único accionista Constructora Norberto Odebrecht S.A., domiciliada en Brasil.

Entre sus principales objetivos está el planeamiento, operación y ejecución de proyectos y obras de construcción civil e ingeniería en todas sus ramificaciones y especialidades, la participación en otras sociedades, y la prestación de servicios administrativos y técnicos en la actividad de la ingeniería civil y otras conexas o derivadas de dichas actividades.

b) Conformación de Asociación Interoceánica-

Antecedentes -

Con fecha 3 de julio de 1996 la Compañía celebró un convenio con la compañía relacionada Constructora Norberto Odebrecht S.A.- Sucursal Ecuador y la compañía ecuatoriana Construcciones y Servicios de Minería Consermin S.A., con el objeto de conformar una asociación denominada "Asociación Interoceánica", a fin de participar en la licitación internacional número 907-96-MOP para la construcción de los tramos 1, 2 y 3 de la Carretera Vía Interoceánica Norte, para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

La participación de los integrantes de la Asociación es la siguiente:

Constructora Norberto Odebrecht S.A.- Sucursal en el Ecuador	80%
Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (CNODE)	11.5%
Construcciones y Servicios de Minería Consermin S.A.	8.50%

Para efecto de ejecución de las obras, ésta ha sido dividida entre las partes de la Asociación en forma proporcional a la participación indicada anteriormente.

Contratos de obras suscritos -

El 9 de julio de 1996 la Asociación suscribió con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, un contrato para la construcción, mejoramiento y asfaltado de tres carreteras en la provincia de Sucumbíos, según el siguiente detalle:

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

Tramo 1

Aguarico - La Bonita, con una extensión aproximada de 74 Kms., incluyendo la construcción de puentes, por un monto de US\$48,728,842.

Tramo 2

Río Cuyabeno - Tipishca - Palma Roja, con una extensión aproximada de 53 Kms., por un monto de US\$17,959,139.

Tramo 3

Palma Roja - Puerto El Carmen de Putumayo, con una extensión aproximada de 26 Kms., y por un monto de US\$13,898,720.

Forma de pago -

Según los términos contractuales, la Asociación recibió en 1996 US\$12,088,005 en calidad de anticipo equivalente al 15% del valor de las obras acordadas. El anticipo recibido fue distribuido entre los integrantes de la Asociación en proporción a la participación indicada anteriormente. El anticipo está siendo descontado a cada uno de los asociados de la facturación mensual que éstos realizan al MOP a través de la Asociación durante el período de las obras, en función del grado de avance y por los trabajos efectivamente aprobados por esta institución.

Plazo de entrega de las obras -

El plazo original de entrega de las obras era de 30 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y recepción del anticipo.

Sin embargo, el 27 de mayo de 1998 la Asociación Interoceánica acordó con el MOP, ejecutar la complementación de los trabajos de construcción de la vía Interoceánica. Para el efecto se incrementó el monto del contrato original en US\$ 50,916,415 y se amplió el plazo de entrega de las obras en 15 meses adicionales, ésto es hasta abril del año 2000.

c) Conformación de Asociación Odebrecht y Asociados -

Antecedentes -

Con fecha 8 de agosto de 1997 la Compañía celebró un convenio de asociación con la compañía relacionada Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Sucursal Ecuador y Compañía General de Construcciones Cía. Ltda., con el objeto de conformar una asociación denominada "Asociación

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

Odebrecht & Asociados", a fin de participar en el concurso internacional SE-01-96, para la construcción del proyecto de "Obras complementarias de infraestructura en la Península de Santa Elena", para la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE).

La participación de los integrantes de la Asociación es la siguiente:

Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Sucursal Ecuador	68%
Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (CNODE)	22%
Compañía General de Construcciones Cía. Ltda.	10%

De acuerdo a lo estipulado en el convenio, la Sucursal será la empresa líder de la Asociación, asumiendo la dirección y coordinación de las obras.

En relación a ésto, la Superintendencia de Compañías, mediante Oficio No.SCG.SG.RS.97.0012762, autorizó lo siguiente:

- a) Que la empresa líder lleve la contabilidad de la Asociación, en la cual se reflejará el resultado de sus operaciones.
- b) Que la facturación que la Compañía líder realice a CEDEGE, debe efectuarse a nombre de la Asociación.
- c) Que las compañías que integran la Asociación deban llevar los registros contables por separado.

Para efecto de ejecución de las obras, ésta ha sido dividida entre las partes de la Asociación en forma proporcional a la participación indicada anteriormente.

Contrato de obra suscrito -

El 18 de agosto de 1997 la Asociación suscribió con la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE), un contrato para la construcción de obras civiles, suministro y montaje de materiales y equipos electromecánicos para las Obras complementarias de infraestructura en la Península de Santa Elena, el cual comprende lo siguiente:

- Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable de las ciudades de General Villamil (Playas), Posorja, Santa Elena, Salinas, La Libertad y las localidades de Ancón, Anconcito, Atahualpa, Ballenita, José Luis Tamayo, San Pablo y otras localidades adyacentes a los acueductos proyectados en las zonas sur y occidental de la Península de Santa Elena.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- Complementación de las redes de distribución de agua potable y de los sistemas de alcantarillado de las ciudades de Salinas, La Libertad, General Villamil (Playas), Santa Elena y Ballenita en la zona occidental de la Península de Santa Elena.
- Instalación de las redes de distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de las ciudades de El Morro, Data de Posorja, Data de Villamil, Ancón, Anconcito, Atahualpa y San Pablo.

El monto original del contrato asciende a S/.m.194,120,084 más US\$74,235,341.

El contrato ha sido financiado por el programa FINAMEX del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico e Social del Brasil (BNDES), el Programa de Financiamiento a la Exportación (PROEX) del Banco do Brasil S.A. y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Forma de pago -

En 1997 la Sucursal recibió, a nombre de la Asociación, S/.m.67,626,077 y US\$22,270,602 en calidad de anticipo equivalente al 30% del valor de las obras acordadas. El anticipo recibido fue distribuido entre los integrantes de la Asociación en proporción de la participación indicada anteriormente. El anticipo será descontado a cada uno de los asociados de la facturación mensual que éstos realicen a CEDEGE a través de la Sucursal, durante el periodo de la obra.

La Sucursal presentará planillas a CEDEGE, por cuenta de la Asociación, en función del grado de avance de las obras y por los trabajos efectivamente aprobados.

Plazo de entrega de la obra -

El plazo de entrega de la obra es de 33 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y recepción del anticipo, éste es septiembre del año 2000.

Durante 1998 se celebraron los contratos complementarios 1 y 2, adicionales al proyecto original, los cuales contemplan modificaciones y/o ampliaciones técnicas al contrato original, y que estipulan la entrega de un anticipo del 30% del monto de las obras contratadas, los que han sido instrumentados bajo los mismos términos y condiciones al contrato original.

Primer contrato complementario -

El objeto principal de este contrato fue: a) la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y reacondicionamiento del pavimento de la ciudad de La Libertad, b) integración de la población de Engabao, Prosperidad y El Tambo al sistema de abastecimiento de agua potable y c) modificación al sistema de abastecimiento de agua potable, cambio en el diseño de la Estación de

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

bombeo de agua cruda , cambio en la ubicación de la planta de tratamiento para San Antonio y reducción de la longitud en el trazado de la tubería de impulsión hacia la Planta de Tratamiento de Atahualpa.

El monto del contrato asciende S/.m.44,759,859 y US\$4,369,939.

Segundo contrato complementario -

El objeto único de este contrato fue la construcción del Sistema de alcantarillado sanitario de Salinas y José Luis Tamayo, así como el reacondicionamiento del pavimento en los sitios en los cuales se ejecuta la obra.

El monto del contrato asciende a S/.m.45,948,332 y US\$2,087,384.

d) Conformación de la Asociación Constructora Norberto Odebrecht y Asociados -

Antecedentes -

Con fecha 8 de mayo de 1998 la Compañía celebró un convenio de asociación con la compañía relacionada Constructora Norberto Odebrecht S.A. – Sucursal Ecuador, con el objeto de conformar una asociación denominada "Constructora Norberto Odebrecht y Asociados", a fin de participar en el concurso internacional 01-98, a fin de efectuar la construcción del Proyecto de trasvase de agua para las cuencas de los ríos Chone y Portoviejo.

La participación de los integrantes de la Asociación es la siguiente:

Constructora Norberto Odebrecht S.A.- Sucursal Ecuador	75%
Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. (CNODE)	25%

De acuerdo a lo estipulado en el convenio, la Sucursal será la empresa líder de la Asociación, asumiendo la dirección y coordinación de las obras.

En relación a ésto, y mediante escritura pública de fecha 11 de mayo de 1999 celebrada entre las partes, se confiere un poder especial a la compañía relacionada Constructora Norberto Odebrecht S.A. – Sucursal Ecuador, otorgándole amplias facultades para realizar a nombre de la Compañía, todos los actos de administración, representación, negocios y jurídicos relacionados con los trabajos de construcción del trasvase de agua para la cuenca de los ríos Chone y Portoviejo y los respectivos contratos complementarios que pudieran requerirse. La vigencia de este poder especial será por el tiempo de ejecución de las obras.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

Contrato de obra suscrito -

El 12 de mayo de 1998 la Asociación suscribió con el Centro de Rehabilitación de Manabí (CRM), un contrato para la ejecución total del Proyecto de trasvase de agua desde el embalse Daule - Peripa a las cuencas de los ríos Chone y Portoviejo. El transvase de agua es un conjunto de obras hidráulicas que tiene como objetivo cubrir la demanda de agua de los sectores aledaños a las cuencas de los ríos Chone y Portoviejo, contribuyendo con ésto al desarrollo socio-económico de la región. La obra a ejecutarse comprende principalmente la construcción de la estación de bombeo Severino para la captación de aguas desde el embalse de la presa La Esperanza y su conducción mediante un canal de distribución hasta el ingreso del túnel La Esperanza - Poza Honda, para ser dirigidas hasta el embalse de la Presa Poza Honda y finalmente su traslado mediante un túnel hasta el río Mancha Grande.

El monto original del contrato asciende a US\$139,639,022.

El contrato ha sido financiado por el programa FINAMEX del Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social del Brasil (BNDES).

Forma de pago -

En 1999 la Sucursal recibió, a nombre de la Asociación, US\$34,909,755 en calidad de anticipo equivalente al 25% del valor de las obras acordadas. El anticipo recibido fue distribuido entre los integrantes de la Asociación en proporción de la participación indicada anteriormente. El anticipo será descontado a cada uno de los asociados de la facturación mensual que éstos realicen al CRM, a través de la Sucursal, durante el periodo de la obra.

La Sucursal presentará planillas al CRM, por cuenta de la Asociación, en función del grado de avance de las obras y por los trabajos efectivamente aprobados.

Plazo de entrega de la obra -

El plazo de entrega de la obra es de 36 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y recepción del anticipo, ésto es junio del año 2002.

Convenio de reembolso de gastos -

Con fecha 19 de mayo de 1999, la Compañía celebró un acuerdo con su compañía relacionada Constructora Norberto Odebrecht S.A.- Sucursal Ecuador, mediante el cual esta última suministrará materiales para la construcción así como la mano de obra necesaria y otros costos relacionados a ser utilizados en la ejecución del proyecto de "Obras complementarias de infraestructura en la Península de Santa Elena".

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

Dicho contrato estipula que la Sucursal transferirá a la Compañía los costos indicados anteriormente vía Reembolso de Gastos, debitando para el efecto la cuenta corriente que ambas mantienen.

Durante 1999, se transfirieron aproximadamente S/.m.14,877,676 y S/.m.81,599,346 en concepto de mano de obra y materiales respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado de resultados adjunto.

e) Situación económica del país y de la Compañía -

En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado durante 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento en la tasa de inflación (62%) y significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense (195%). Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 9 de enero del 2000, el Gobierno Nacional anunció que los sucres en circulación serán canjeados por dólares estadounidenses y estableció que la conversión se efectuará a una tasa de S/.25,000 por US\$1. No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Estos factores, aunados a las pérdidas en cambio mencionadas en la Nota 3, han originado que con posterioridad al cierre del ejercicio, la posición patrimonial de la Compañía se vea significativamente afectada. La Administración de la Compañía considera que la adopción de las siguientes medidas, le permitirán mejorar gradualmente su rentabilidad en operaciones futuras:

- i) Incremento sustancial de los trabajos a ser realizados durante el año 2000, relacionados con el Proyecto de trasvase de aguas de los ríos Chone y Portoviejo.
- ii) Reducción de gastos operativos y gastos administrativos.

Hasta tanto ello se logre, su único accionista Constructora Norberto Odebrecht S.A., a través de su Sucursal en el Ecuador, ha confirmado que continuará brindando todo el apoyo financiero y técnico necesarios para que la Empresa continúe operando como empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por lo tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran ser necesarios en el evento de una resolución desfavorable de estas incertidumbres.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) puestas en vigencia durante el año por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y están basadas en el costo histórico, modificada parcialmente para inventarios y patrimonio, según se explica más adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No.2411) y modificaciones posteriores.

Este sistema de corrección monetaria, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros; dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros. Debido a que la Compañía no cuenta con información contable ajustada integralmente para reflejar los efectos de la inflación, la comparabilidad de la información expuesta en los estados financieros de distintos ejercicios se ve significativamente afectada; por este motivo, la Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC No.1.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Superintendencia de Compañías no ha establecido normas de aplicación para 1999 relativas al sistema de corrección monetaria.

A partir de este ejercicio la Compañía adoptó el estado de flujos de efectivo en reemplazo del estado de cambios en la posición financiera que presentaba hasta el ejercicio anterior. La Compañía considera que el estado de flujos de efectivo ilustra de mejor forma el movimiento de efectivo producido en el año.

b) Reconocimiento de ingresos y costos -

Se efectúa de acuerdo con el método de avance de obra. Los ingresos se registran con base en las planillas presentadas, que incluyen reajustes de precios, elaboradas de acuerdo a los trabajos ejecutados conforme a las especificaciones de los contratos firmados. Los costos son registrados a medida que se incurren.

c) Inventarios -

Los inventarios de materiales se muestran al valor de la última compra, reexpresado hasta el cierre del ejercicio.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

La diferencia entre los saldos ajustados de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior y el valor contable de los inventarios, antes de la reexpresión del año, es llevada a la cuenta Reexpresión monetaria.

El valor contable de los inventarios, antes de dar efecto a la corrección monetaria del año, es utilizado para determinar los costos de operación y se basa en el costo histórico o valor reexpresado al cierre del ejercicio anterior, según corresponda, tomado al costo promedio.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, reexpresados hasta la fecha de cierre del ejercicio.

d) Fondo de garantía -

Se registra al valor de los depósitos realizados por el agente de retención en este fondo, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

e) Indemnizaciones sociales -

Los costos correspondientes a jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio a cargo de la Compañía, son contabilizados mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del año. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

Los costos correspondientes a indemnizaciones laborales, que representan el monto a pagar como despido intempestivo a aquellos empleados que mantienen contratos de trabajo con plazo indefinido, son contabilizados mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del año. El monto de esta provisión es determinado con base en disposiciones legales vigentes.

f) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta, cuya aplicación estuvo suspendida entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1999, se calcula mediante la tasa de impuesto (15% en 1999) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los dividendos en efectivo que sean remitidos al exterior están sujetos a un impuesto del 0.80% a la circulación de capitales.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral, es registrado con cargo a los resultados del período en que se causa.

h) Garantía de entrega de obra -

Conforme a lo previsto en los contratos firmados con CEDEGE, MOP y CRM, la Compañía debe conceder dos años de garantía sobre los trabajos realizados, a partir de la fecha de la entrega provisional de la obra. Por este motivo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados para este tipo de negocio, la Compañía registra, con cargo a los resultados del año, una provisión que acumula los gastos estimados (costos laborales, consumo de materiales, gastos con subcontratistas, gastos de servicios y otros) que demandará el mantenimiento de la obra hasta la fecha de su entrega definitiva, en base al avance de la obra.

i) Reserva por revalorización del patrimonio -

Se acreditan a esta cuenta los ajustes resultantes de reexpresar las cuentas del patrimonio, indicadas en el literal k) siguiente.

El saldo de esta reserva no puede distribuirse como utilidad.

j) Reexpresión monetaria -

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, registra la contrapartida de los ajustes por reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio y, por lo tanto, no está sujeta a reexpresión, en sí.

De acuerdo con las disposiciones en vigencia informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo y del patrimonio, en sus aspectos significativos.

Según lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y tal como se expone en el estado de cambios en el patrimonio, se ha procedido a transferir el saldo acreedor de la Reexpresión monetaria a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio.

El saldo acreedor de la Reexpresión monetaria, transferido a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado; dicha capitalización esta sujeta a un impuesto, a ser retenido en la fuente, equivalente al 20% del saldo capitalizado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

k) Patrimonio -

En el año 1999, de acuerdo con las normas sobre corrección monetaria, el ajuste del patrimonio se efectúa de la siguiente manera:

- i) Los saldos de las cuentas que integran el patrimonio al 31 de diciembre de 1998, con excepción de la Reexpresión monetaria, se reexpresan aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1999.
- ii) Los aumentos o disminuciones efectivos del patrimonio durante el ejercicio se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

Los incrementos por reexpresión de estas cuentas, excepto los relacionados con Utilidades no distribuidas, son acreditados a la Reserva por revalorización del patrimonio. Los ajustes relacionados con Utilidades no distribuidas son directamente imputados a este rubro. La contrapartida de estos ajustes se registra como un débito en la cuenta Reexpresión monetaria.

l) Efectivo y equivalentes de efectivo -

A partir de 1999, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos. Por lo tanto, para efectos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía restauró los saldos de estas cuentas reportadas al 31 de diciembre de 1998.

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La posición neta en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999, expresada en dólares estadounidenses está representada por:

(Véase página siguiente)

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
(Continuación)

	<u>US\$</u>
Activo	
Caja y bancos	9,544
Documentos y cuentas por cobrar	
Compañías relacionadas	9,123,635
Asociación Interoceánica	433,413
Otros	36,000
	<u>9,602,592</u>
Pasivo	
Cuentas por pagar - Compañías relacionadas	248,140
Anticipos recibidos (corto y largo plazo)	13,779,937
Documentos y cuentas por pagar - subcontratistas	504,174
	<u>14,532,251</u>
Posición neta pasiva en moneda extranjera	<u>(4,965,659)</u>
Tasa de cambio utilizada	<u>S/.21,052/US\$1</u>

En enero del 2000 la tasa de cambio del dólar estadounidense se incrementó sucesivamente hasta alcanzar un valor de S/.25,000/US\$1, lo cual implica una devaluación del sucre del 19% con respecto al 31 de diciembre de 1999. Tal como se indicó precedentemente, la Compañía tenía al cierre del ejercicio una posición pasiva en moneda extranjera significativa, la cual se mantuvo en niveles similares en las fechas en que se produjeron las referidas devaluaciones; ello ocasionó que en el período se generaran pérdidas netas en cambio por un monto no inferior a aproximadamente S/.m.19,600,000, las cuales serán contabilizadas en enero del 2000.

NOTA 4 - FONDO DE GARANTIA

Al 31 de diciembre de 1999 los saldos del fondo de garantía corresponden al 5% de retención que CEDEGE, MOP y CRM, a través de las Asociaciones efectúan a la Compañía. Estos valores son depositados directamente en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y serán recuperados, 50% al momento de la entrega provisional y el saldo al momento de la entrega definitiva de las obras.

NOTA 5 - ANTICIPOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 1999, los anticipos recibidos por los contratos firmados están conformados por:

NOTA 5 - ANTICIPOS RECIBIDOS

(Continuación)

	A corto plazo S/.m.	A largo plazo S/.m.
Anticipos recibidos de CEDEGE	109,262,561	
Anticipos recibidos de CRM	<u>90,416,341</u>	<u>90,416,341</u>
	<u>199,678,902</u> (1)	<u>90,416,341</u> (1)

- (1) Corresponde a la parte proporcional de los anticipos recibidos de CEDEGE y CRM por cuenta de las Asociaciones Odebrecht & Asociados y Constructora Norberto Odebrecht y Asociados, relacionados al contrato de Infraestructura para la Península de Santa Elena, y trasvase de los ríos Chone y Protoviejo, respectivamente <Véase Nota 1 c) y d)>.

NOTA 6 - PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 1999, los pasivos acumulados comprenden:

	S/.m.
Sueldos por pagar	11,188
Beneficios sociales	1,278,725
Indemnizaciones sociales	1,002,664 (1)
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,570,215
Impuesto a la renta	<u>988,505</u>
	<u>4,851,297</u>

- (1) Incluye S/.m.816,471 de provisiones para jubilación patronal, y S/.m. 186,193 de indemnizaciones por desahucio y despido intempestivo, los mismos que se incluyen dentro del pasivo corriente, no obstante serán liquidados en el largo plazo, pero su efecto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto. <Véase Nota 2 e>.

El valor actual de la reserva matemática para jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio al 31 de diciembre de 1999, calculado para todos los trabajadores de la Compañía, fue determinado por un profesional independiente contratado por ésta. Para dicho cálculo se ha considerado una tasa anual de interés actuarial del 25%, una tasa de crecimiento de los salarios del 19% y una tasa de revalorización de pensiones del 10% aplicable a los valores vigentes al 31 de diciembre de 1999. El monto de la provisión al 31 de diciembre de 1999 representa el 100% del valor actual de la reserva matemática que cubre a todos los

NOTA 6 - PASIVOS ACUMULADOS
(Continuación)

trabajadores, la cual se va constituyendo gradualmente de acuerdo a los años estimados de permanencia futura del trabajador en la Empresa.

NOTA 7 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año y los saldos al 31 de diciembre de 1999 en las cuentas de provisiones:

	Saldos al 1 de enero de 1999	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre de 1999
	<u>S/.m.</u>	<u>S/.m.</u>	<u>S/.m.</u>	<u>S/.m.</u>
Beneficios sociales (Nota 6)	554,941	4,382,852	3,659,068	1,278,725
Jubilación patronal (Nota 6)	498,546	443,263	125,338	816,471
Desahucio (Nota 6)	101,913	153,092	68,812	186,193
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 6)	725,758	1,570,215	725,758	1,570,215
Impuesto a la renta (Nota 6)	979,394	988,505	979,394	988,505
Garantía de entrega de obra	442,710	2,257,055	-	2,699,765

NOTA 8 - CAPITAL PAGADO

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 1999 está constituido por 1,660,000 acciones ordinarias de S/.2,000 cada una.

NOTA 9 - REEXPRESION MONETARIA

La cuenta Reexpresión monetaria, que se incluye en el patrimonio, comprende la contrapartida de los ajustes efectuados en los activos no monetarios y en el patrimonio. El movimiento del rubro en 1999 es el siguiente:

	<u>S/.m.</u>
Saldo al 1 de enero de 1999	-
Reexpresión	
Inventarios	4,917
Patrimonio	(3,602,071)
Compensación del saldo	<u>3,597,154</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u><u>-</u></u>

NOTA 10 - REMESA DE DIVIDENDOS AL EXTERIOR

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera directa, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 1999 existen las siguientes cuentas con compañías relacionadas, en las que se incluyen el fondo de garantía y anticipos recibidos de CEDEGE, MOP y CRM, debido a que dichos saldos se originan a través de la Asociación Interoceánica, Asociación Odebrecht & Asociados y Asociación Constructora Norberto Odebrecht y Asociados respectivamente:

	<u>S/.m.</u>
<u>Activo</u>	
Documentos y cuentas por cobrar	
Constructora Norberto Odebrecht S.A. - Sucursal Ecuador	301,423,959 (1)
Asociación Interoceánica/MOP	9,124,212 (2)
	<u>310,548,171</u>
Fondo de garantía (corto y largo plazo)	<u>7,323,698 (3)</u>
<u>Pasivo</u>	
Anticipos recibidos	
CEDEGE	109,262,561
CRM (corto y largo plazo)	180,832,682
	<u>290,095,243 (4)</u>

- (1) Corresponde principalmente al saldo pendiente de cobro a la Sucursal referente a los anticipos entregados por CEDEGE y CRM a esta compañía relacionada, respecto al contrato de infraestructura para la Península de Santa Elena y trasvase de los ríos Chone y Portoviejo.

NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

- (2) Corresponde al saldo por cobrar en concepto de la facturación realizada al MOP a través de la Asociación en base al avance de obra del proyecto Vía Interoceánica durante 1999.
- (3) <Véase Nota 4>.
- (4) <Véase Nota 5 (1)>.

Las principales transacciones con las compañías relacionadas durante el año 1999 fueron:

	<u>S/m.</u>
Ingresos de operación	
- Proyecto Vía Interoceánica	4,132,320
- Proyecto de infraestructura para la Península de Santa Elena	181,276,115
- Proyecto trasvase de los ríos Chone y Portoviejo	11,589,442
Costo de operación	
- Reembolso de gastos en concepto de mano de obra y materiales y suministros	96,477,022 (5)
(5) <Véase Nota 1 a)>.	

NOTA 13 - RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESPECTO A LOS REGISTROS CONTABLES

Con la finalidad de presentación, los estados financieros incluyen las siguientes reclasificaciones no efectuadas en los libros de la Compañía a esa fecha.

	Según registros contables	Diferencia	Según estados financieros
Activo			
Documentos y cuentas por Cobrar Compañías relacionadas	<u>315,772,008</u>	<u>(5,223,837)</u>	<u>310,548,171</u>
Pasivo			
Documentos y Cuentas por pagar Compañías relacionadas	<u>5,223,837</u>	<u>(5,223,837)</u>	<u>-</u>

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de emisión de estos estados financieros (29 de enero del 2000) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición en adición a lo mencionado en la Nota 1. Sin embargo, en relación al proceso de dolarización anunciado por el Gobierno Nacional, se aclara que:

- Se deberá convertir la contabilidad de sucres a dólares mediante un mecanismo que será anunciado oportunamente.
- Se implementará un proceso de desagio obligatorio mediante el cual se ajustarán las tasas de interés activas y pasivas al nuevo modelo monetario.

El Gobierno Nacional anunció la introducción de reformas a algunas leyes para viabilizar los cambios en el sistema monetario, las cuales deberán ser consideradas y aprobadas por el Congreso Nacional.